

(05) 2558004

ACTA No 16

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA **RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 9H00 del martes 20 de Agosto del 2024, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Wendy Ube Reyes: Buenos días, compañeros Vocales, por favor señora secretaria vamos a iniciar la sesión ordinaria proceda a tomar quorum correspondiente. Secretaria: Buenos días con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. Wendy Ube Reyes: presente. Secretaria: José Eduardo Mendoza Sr. José Eduardo Mendoza: Buenos días, Presente. Secretaria: Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño: Buenos días, presente Secretaria: Jesús López Sra. Jesús López: Buenos días, presente. Secretaria: Pilozo Navas Selena, Pilozo Navas Selena: Presente Secretaria: Señora presidenta, existen cinco vocales presentes, por lo tanto, hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy martes 20 de Agosto del 2024. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria, una vez habiendo el quórum correspondiente por favor señora secretaria proceda con la Sesión y el orden del día. Secretaria: 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta número 15 de la sesión ordinaria del martes 06 de Agosto del 2024. 3.-Consideración aprobación del acta número dos de la sesión extraordinaria del martes 13 de agosto del 2024. 4.- Habiéndose ya analizado la propuesta de la creación de la comisión de turismo se llevará a cabo la resolución para la creación de dicha comisión y el vocal que la presidirá. 5.-Clausura de la sesión. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad, el primer punto del orden del día. Secretaria: 1.-conocimiento y aprobación del orden del día. Wendy Ube Reyes: Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto Sr. José Eduardo Mendoza: Buenos días, Mociono a que se apruebe el orden del día siempre y cuando exista el apoyo por parte de los compañeros. Sr. Jesús López: Apoyo la moción del compañero Mendoza. Wendy Ube Reyes: Por favor someta a votación Sra. Secretaria. Secretaria: Sr. José Mendoza Loor, José Eduardo Mendoza: mi voto es a favor. Secretaria: Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño: A favor Secretaria: Jesús López Sr. Jesús López: mi voto a favor. Secretaria: Pilozo Navas Selena Pilozo Navas Selena: a favor Secretaria: Wendy Ube Reyes, Wendy Ube Reyes: A favor. Secretaria: Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el Conocimiento y aprobación del orden del día.

Resolución No 36-PLE-JPSLM- 20/08/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el Orden del día.



🔇 (05) 2558004

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA **RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día. Secretaria: Consideración y aprobación del acta número 15 de la sesión ordinaria del martes **06 de Agosto del 2024. Wendy Ube Reyes:** compañeros vocales, está a disposición el segundo punto del orden del día. Sr. Jesús López: Voy a mocionar a que se apruebe el segundo punto del orden del día si algún compañero está de acuerdo. Sra. Pilozo Navas Selena: Apoyo la moción del compañero que se apruebe el segundo punto. Wendy Ube Reyes: Por favor someta a votación Sra. Secretaria Secretaria: Sr. José Mendoza Loor, Sr. José Mendoza Loor: a favor Secretaria: Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño. Buenos días, compañero, en esta sesión del martes 6 de agosto no tuve presente por motivo de enfermedad ya que tenía justificado el tema de los permisos a través de unos oficios y también del certificado médico entregado del IESS por lo tanto mi voto es a salvo. Secretaria: Jesús López Sr. Jesús López: A favor. Secretaria: Pilozo Navas Selena Pilozo Navas Selena: a favor Secretaria: Wendy Ube Reyes: A favor. Secretaria: Sra. Presidenta, existen 4 votos a favor y uno a salvo, por lo tanto, queda el acta No 15 de la Sesión Ordinaria del martes 06 de Agosto del 2024.

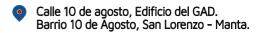
Resolución No 37 -PLE-JPSLM- 20/08/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar 4 votos a favor, y 1 a salvo, por lo tanto, queda el acta No 15 de la Sesión Ordinaria del martes 06 de Agosto del 2024.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tercer punto. Secretaria: 3.- Consideración aprobación del acta número dos de la sesión extraordinaria del martes 13 de agosto del 2024. Sra. Wendy Ube Reyes: Compañeros vocales está a disposición el tercer punto Sr. José Mendoza Loor. Voy a mocionar a que se apruebe el tercer punto si tengo el respaldo de mis compañeros en esta sesión extraordinaria del martes 13 de agosto Sra. Pilozo Navas Selena: Apoyo la moción del compañero Wendy Ube Reyes: Por favor someta a votación Sra. Secretaria Secretaria: Sr. José Mendoza Loor, Sr. José Mendoza Loor: a favor Secretaria: Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño. A favor. Secretaria: Jesús López Sr. Jesús López: A favor. Secretaria: Pilozo Navas Selena Pilozo Navas Selena: a favor Secretaria: Wendy Ube Reyes: A favor. Secretaria: Sra. Presidenta, existen 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número dos de la sesión extraordinaria del martes 13 de agosto del 2024.

Resolución No 38 -PLE-JPSLM- 20/08/2024









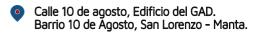
(05) 2558004

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA **RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. RESUELVE: Aprobar 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número dos de la sesión extraordinaria del martes 13 de agosto del 2024.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, proceda leer el cuarto punto. Secretaria: 4.-Habiéndose ya analizado la propuesta de la creación de la comisión de turismo se llevará a cabo la resolución para la creación de dicha comisión y el vocal que la presidirá. Sra. Wendy Ube Reyes: Compañeros vocales como había hemos estado llevando la sesión anterior, bueno existe la comisión de desarrollo productivo más, sin embargo, el compañero Eduardo había pedido de que se cree la comisión de turismo, que sea sola, y que esta pues la lidere cualquier vocal. Incluso ya es la decisión de cada uno de nosotros y justamente este cuarto, es para la creación de este de este, de esta comisión de turismo y para ver qué vocal la presidirá. Sr. José Mendoza Loor. Pido la palabra señora presidenta, sí, efectivamente, gracias por llevar este punto, a pesar de que hemos pasado, se analizó y quedó, solo 15 días para darle el realce que necesita porque en si la comisión se estaba trabajando como desarrollo productivo, era importante que exista la comisión como tal de turismo, ya que estamos en una parroquia que, si aún es cierto, aparte de la pesca, el turismo, es el segundo potencial que hay en esta zona. Entonces sí creo y gracias nuevamente por traer este punto porque sí creo que es necesario que exista la comisión como tal, como es la comisión de turismo. Sr. Jesús López: Compañera presidenta, propongo que esta comisión de turismo la presida este mismo compañero Mendoza, espero que los compañeros estén de acuerdo y consideren así mi propuesta. Sra. Kasandra Cedeño Pido la palabra ,es que estuve leyendo el tema del acta de la sesión Ordinaria del 6 de agosto, donde indica las palabras de Don Eduardo yo creo que don Eduardo lo que ha intentado decir que realmente quiere que la comisión exista como tal, entonces yo también apoyo en la moción del compañero Jesús, porque usted ya ha venido trabajando en esto ya casi 2 años entonces que otro de los vocales venga y lidere el tema de comisión turismo, quizás los dirigentes barriales van a decir que en cierto momentos estamos y en otros no, o que exista problemas internos como parte del GAD Parroquial, por lo tanto siempre hemos estado allí en lo que sea necesario, vuelvo y repito yo si apoyo lo que dijo el compañero Jesús López de que en realidad sea usted siga liderando como presidente de la comisión. Wendy Ube Reyes: Siendo así Por favor someta a votación Sra. Secretaria Secretaria: Sr. José Mendoza Loor, Sr. José Mendoza Loor: Gracias compañera Kasandra, compañero Jesús, Selena y presidenta por dar nuevamente el apoyo y como decía Kasandra en si la comisión en donde yo estaba pidiendo y nuevamente se rectifica aquí de que exista como la comisión como tal, porque de aquí se empieza, si Dios lo permite a trabajar en proyectos que beneficien la parte turística de nuestras zonas. Mi voto a favor. Secretaria:







(05) 2558004

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA **RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño. A favor. Secretaria: Jesús López Sr. Jesús López: A favor. Secretaria: Pilozo Navas Selena Pilozo Navas Selena: a favor Secretaria: Wendy Ube Reyes: A favor. Secretaria: Sra. Presidenta, existen 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada la resolución de la creación de la comisión de turismo que se llevará a cabo la resolución para la creación de dicha comisión y el vocal que la presidirá el señor Eduardo Mendoza

Resolución No 39 -PLE-JPSLM- 20/08/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. RESUELVE: Aprobar 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada la resolución de la creación de la comisión de turismo que se llevará a cabo la resolución para la creación de dicha comisión y el vocal que la presidirá el señor Eduardo Mendoza.

Por favor, señora secretaria, proceda con el quinto punto. Sra. Wendy Ube Reyes: Secretaria: 5.- Clausura de la sesión. Sra. Wendy Ube Reyes: Siendo las 9:30 de la mañana damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias, compañeros vocales. Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes **PRESIDENTA**

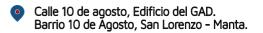
Ing. María Alonzo Pico **SECRETARIA**

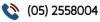
CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.









ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA **RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Ing. María Alonzo Pico **SECRETARIA**

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 20 días del mes de Agosto del año 2024.

